

al entonces Senador señor Wachholtz en una indicación que presentó para aumentar el salario en dinero de los trabajadores agrícolas y para establecer que las regalías no formaran parte, como ahora, de la remuneración en metálico del campesino, sino que constituyeran un complemento de ella.

Mantenemos nuestra actitud. A no dudar, mi partido reafirmará la posición que el señor Wachholtz tuvo en el período pasado respecto de la anterior reforma agraria.

Por tales consideraciones, debo decir al Honorable señor Aylwin que no tenemos vacilación alguna y que, si deseamos enmendar algunos preceptos de esta iniciativa de ley, es para higienizar nuestra democracia, para que no exista ninguna sospecha sobre el régimen o el partido que ocasionalmente detente el mando, en el sentido de que pueda hacer del poder un instrumento de presión sobre el campesinado, en la marcha normal que debe seguir para la conquista de su reivindicación social y económica.

El señor GARCIA (Vicepresidente).—Se suspende la sesión hasta las 15.30.

—Se suspendió a las 13.31.

—Se reanudó a las 15.51.

El señor REYES (Presidente).—Continúa la sesión.

En atención a que los tiempos de los señores Senadores inscritos y del señor Ministro son: Comité Radical, 10 minutos; Comité Socialista, 13 minutos, y señor Ministro, 35 minutos, lo cual da un total de 58 minutos, me permito proponer a la Sala suspender esta sesión hasta las 17 horas, y votar el proyecto, de conformidad con lo acordado, a las 18.

Si le parece a la Sala, así se acordará. Acordado.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió a las 15.52.

—Se reanudó a las 17.16.

El señor REYES (Presidente).—Continúa la sesión.

Tiene la palabra el Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO.—Señor Presidente, en los pocos minutos de que dispone nuestro partido en este debate, queremos hacer algunas aclaraciones relacionadas con el discurso que, en la mañana de hoy, pronunció el presidente del Partido Demócrata Cristiano, Honorable Senador señor Aylwin.

Dijimos que el espíritu fundamental que animaba al Gobierno al presentar el proyecto de ley en debate, era el de crear nuevos propietarios; pero, a nuestro juicio, lo que se pretende, en el fondo, es ampliar el número de propietarios, para defender mejor el sistema capitalista imperante en la tierra chilena.

Dijimos que en numerosas intervenciones del propio Presidente de la República se podía comprobar lo manifestado por nosotros. Precisamente, en el discurso del Primer Mandatario pronunciado con ocasión del envío de este proyecto al Congreso Nacional, aparecido en el diario de Gobierno "La Nación", se dice lo siguiente:

"La Reforma Agraria significa extender y perfeccionar el derecho de propiedad.

"Esta reforma no tiende a la estatización.

"Su objetivo esencial es crear nuevos empresarios agrícolas, nuevos propietarios con un título legal de propiedad, definitivo y claro."

Más adelante, en el capítulo titulado "Tierra para los campesinos", se agrega:

“El objeto de esta Reforma Agraria, como ya lo hemos manifestado, es extender el derecho de propiedad, beneficiando con ello a miles de familias campesinas que hasta el día de hoy no han tenido la oportunidad de disfrutar de él.

“Nuestra Reforma Agraria es hacer propietarios de la tierra”.

Y en el mensaje leído el 21 de mayo de 1965, el Presidente de la República acentúa las anteriores declaraciones al manifestar lo siguiente:

“En la Reforma Agraria que vamos a realizar no perseguiremos el despojo de la propiedad, sino su perfeccionamiento; no perseguimos el despojo de las personas, sino una redistribución del patrimonio nacional.

“Queremos realizar esta tarea con un profundo sentido de justicia y libertad, no sólo para crear miles de nuevos propietarios, sino también para fortalecer a los pequeños y medianos propietarios ya existentes...”.

Y en el mensaje del 21 de mayo de este año, entre los múltiples párrafos que vienen a comprobar lo que expresamos en la mañana de hoy, el Presidente Frei expresa:

“Este cambio estructural profundo, a pesar de todo lo que insistentemente se ha venido repitiendo en forma intencionada por parte de algunas minorías, no atenta contra el empresario eficiente. Por el contrario, se puede asegurar que consolidará su posición.”

En varios otros párrafos de este último mensaje, el Jefe del Estado abunda sobre el sentido que se da al proyecto de reforma agraria.

Nosotros hemos tenido una actitud consecuente. El Partido Socialista, los partidos populares patrocinaron el desglose del artículo 10, número 10, de la Constitución Política del Estado, precisamente, para hacer posible la realización de este proyecto de reforma agraria. Debido a nuestra iniciativa, el proyecto en debate puede transformarse en ley a breve plazo.

En seguida, el presidente de las Comisiones de Hacienda y de Agricultura y de Colonización, unidas, el Senador socialista Salomón Corbalán, dio la máxima urgencia al estudio del proyecto, a tal punto que más de algún Senador de Derecha reclamó de esa situación.

Por último, como dijimos ayer, el Partido Socialista aprobará en general el proyecto, y en particular, la mayoría de sus disposiciones. Y mediante la presidencia en las Comisiones mencionadas del Senador Corbalán, continuaremos dando la mayor urgencia para el despacho de esta iniciativa.

De tal manera que no hemos obstruido el despacho del proyecto, sino que lo hemos facilitado, por medio de todos los mecanismos que están a nuestro alcance. Pero sí hemos manifestado que no satisface la aspiración de los socialistas; sí hemos dicho que no puede concebirse como un proyecto realmente revolucionario: sólo implica una autorización para realizar en Chile un proceso de reforma agraria. Y esta autorización es tan vaga que el actual Gobierno o el que lo suceda, pueden no hacerla, porque el proyecto de hoy y mañana ley, no lo obliga a expropiar anualmente determinado número de predios. De manera que puede no llevarse a efecto ninguna reforma agraria. Puede hacerse una muy moderada o radical: ello dependerá del espíritu con que el Gobierno aplique y use este instrumento legal. De acuerdo con las declaraciones del Presidente de la República y los antecedentes proporcionados por los organismos gubernamentales y del partido único, a nuestro juicio no existen perspectivas de realizar un auténtico proceso de reforma agraria.

Como lo dijimos esta mañana, el espíritu que anima al proyecto tiende a hacer nuevos propietarios, mediante una explotación individual de la tierra. Pero, en nuestro criterio, la explotación colectiva es la más conveniente.

Entre el proyecto propuesto por el Gobierno y nuestra posición existe una di-

ferencia sustancial: el Ejecutivo aspira a formar cien mil nuevos propietarios, que, según dijo el Ministro de Hacienda hace pocos días, estarían reducidos sólo a 56 mil; en todo caso, se persigue hacer nuevos propietarios. En cambio, en la reforma concebida por los socialistas existiría un sistema de explotación colectiva de la tierra. Por eso mismo, en el proyecto del Gobierno se estipula el asentamiento como un período transitorio. Por lo contrario, para nosotros lo más lógico habría sido dar el máximo de estabilidad a ese período de asentamiento, porque, como ya lo dio a conocer el Honorable señor Corbalán en nombre del Partido Socialista, ésta es una buena idea. Nosotros apoyamos con entusiasmo el asentamiento, siempre que se realice en forma racional planificado e inteligente.

Nosotros concebimos un proceso de reforma agraria no con la aplicación de medidas esporádicas o aisladas, dentro de una política general de tipo reaccionario, como, a nuestro juicio, es la de este Gobierno. Fundamentalmente, patrocinamos un proceso de reforma agraria insertado en una política realmente revolucionaria.

En el documento a que hacía mención esta mañana el presidente de la Democracia Cristiana señor Aylwin, elaborado por el Partido Socialista en 1961, se deja expresa constancia de nuestra idea, que no ha sido prefabricada en este instante para tratar de disminuir la importancia del proyecto de reforma agraria presentado por el Gobierno. En esa oportunidad, expresamos:

“Se desprende entonces que una auténtica Reforma Agraria es un proceso revolucionario íntimamente conectado con todo un esfuerzo de desarrollo social y económico de toda la población, orientada a lograr la elevación de los niveles de vida justamente para las mayorías tradicionalmente postergadas. La Revolución Agraria es indispensable para eliminar a una clase terrateniente parásita y para romper el cerco de ella impone a las condicio-

nes sociales y de todo orden del país. Este proceso conjunto, centralizado y debidamente planeado socialmente, es indispensable para satisfacer las legítimas aspiraciones de los campesinos y los obreros y para asegurar la condición previa más importante de todo el desarrollo económico y social, cual es la liberación de la energía y potencialidad creadoras de las masas rurales, que han sido contenidas y oprimidas por siglos de opresión y servidumbre degradantes.”

Para nosotros, no puede realizarse un proceso auténtico, real y efectivo de reforma agraria insertado dentro de una estructura capitalista y dentro del marco de una política general de carácter reaccionario.

Tanto el presidente de la Democracia Cristiana como otros oradores que han intervenido en el debate han insistido permanentemente en que nosotros hacemos una crítica demagógica y que si la Democracia Cristiana había ofrecido este proyecto de reforma agraria, de todas maneras lo encontraríamos malo.

Cualquiera que lea con cierto detenimiento y buena fe el documento redactado en 1961 por el Partido Socialista, encontrará todos los argumentos necesarios para comprobar las razones ideológicas, políticas y doctrinarias que nos asisten en nuestra crítica al actual proyecto del Gobierno.

En realidad, dentro de la Democracia Cristiana existen tendencias distintas: una opinión mantenida por el presidente de ella, otra expresada por los Diputados e incluso algunos Senadores, y otra por las distintas instituciones de la Democracia Cristiana, como es, por ejemplo, el Congreso Nacional de Campesinos, el cual llegó a las siguientes conclusiones: “*La Revolución en Libertad comienza con la Reforma Agraria*. Es en el campo donde está el sector más vulnerable de la oligarquía; es allí donde las contradicciones sociales y económicas se hacen más insostenibles.

“Si la Revolución no empieza allí, no será capaz de comenzar en ninguna parte. Por eso decimos que la Reforma Agraria es el primer paso de la Revolución.”

Más adelante, agrega: “La guerra contra el latifundio se decide en la Zona Central. En la Zona Central es donde está el corazón del poder latifundista. La Reforma Agraria no puede correrse hacia otras regiones si no se ha devastado este reducto.”

Hoy día puede apreciar el país las condiciones en que el Gobierno democratacristiano está librando esa guerra en la zona central, donde un gran movimiento de campesinos exige mejores condiciones de vida. Allí, donde ellos consideraban fundamental terminar con el poder oligárquico y latifundista, no se está defendiendo a los campesinos, sino a los terratenientes.

Concluyo expresando que nuestra posición ha sido de colaboración y de ayuda al despacho del proyecto, y que las críticas formuladas emanan de una posición consecuente, sostenida desde hace muchos años, y no de un afán mezquino y revanchista de hacer oposición exclusivamente para encontrar malo hasta aquello que nosotros pudiéramos estimar bueno. Eso está comprobado en todos los antecedentes que hemos elaborado sobre el proyecto en debate y acerca de la reforma agraria. Ellos prueban la justa posición que hemos tenido frente al proyecto del Gobierno.

El señor REYES (Presidente).—Antes de ofrecer la palabra al señor Ministro, advierto a la Sala que está pendiente una indicación para insertar, en la parte correspondiente de la versión, los cuadros estadísticos a que se refirió el Honorable señor Musalem en la sesión de ayer.

El señor RODRIGUEZ.—Formulo indicación para que también se inserten en la versión de esta sesión párrafos de un documento emanado de nuestro partido que complementan lo expresado por el Honorable señor Salomón Corbalán.

—Se aprueban las indicaciones.

—Las partes del documento cuya inserción solicitó el señor Rodríguez, dicen así:

### “UNA POLITICA SOCIALISTA FRENTE AL PROBLEMA AGRARIO.

#### “1.—NECESIDAD DE UNA AUTENTICA REFORMA AGRARIA.

“A.—Principales características del problema agrario.

“El dramático estado de atraso social y económico que soporta desde hace mucho tiempo la gran masa de trabajadores de nuestro país, se ha agudizado en los últimos años en forma tal que obliga a analizar de nuevo las causas de este atraso de acuerdo con las circunstancias y a reafirmar las verdaderas soluciones que sacarán a las grandes masas de su postración física y moral.

“El rápido crecimiento de la población ha puesto aún más de relieve la incapacidad del sistema socio-económico imperante para dar la respuesta justa y rápida que exige el reclamo de las mayorías nacionales tradicionalmente postergadas por una clase dirigente ciega y egoísta a todo sentido de progreso.

“Una característica sobresaliente de este atraso la constituyen las condiciones sociales y de producción que rigen en la agricultura de nuestro país que, junto con determinar bajísimos niveles de vida para la numerosa población que se concentra en las faenas agrícolas, está obstaculizando decisivamente todas las posibilidades de crecimiento de Chile.

“Varios son los rasgos que identifican el problema agrario, que conducen a esclacrecer las causas de su estancamiento y que, finalmente, señalan las líneas matrices de una acción positiva para encarar las auténticas soluciones a este problema grave.